

**ESTADOS FINANCIEROS DE CONSTRUVIFRA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE CONSTRUVIFRA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de CONSTRUVIFRA S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Para la elaboración del presente informe recabé información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Revisé el balance general al 31 de diciembre del 2015, los Estados de Resultado y Cambios en el Patrimonio, así como el de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Mediante pruebas aleatorias examiné la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros; y el cumplimiento de las Normas y Políticas de Contabilidad aplicados.

En el proceso de evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos, tanto contables como administrativos, para el control adecuado de las operaciones de la compañía.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de CONSTRUVIFRA S.A.

Consecuentemente, en mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUVIFRA S.A., al 31 de diciembre del 2015.

Finalmente, dejo constancia que los sistemas implantados para el control financiero son aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y tanto la documentación de la administración como los libros contables están conservados conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, marzo 28 del 2016



Ing. Peter Villao Wong
C.C.- 0914352703